PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tame, 1 de noviembre de 2022

Señor
Edyd Gustavo Gómez Franco
SUPERVISOR CONTRATO No **CO1.PCCNTR.3517197-2022**
Profesional G-02
Líder Bienestar al Aprendiz
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del 1 al 16 del mes de octubre del 2022.

Referencia: No CO1.PCCNTR.3517197 del año 2022

ANDRÉS SAÚL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.542.810 de Aguazul, en mi calidad de Contratista del SENA, en Bienestar al Aprendiz y Atención a Egresado, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro (1 al 16 del mes de octubre del 2022).

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($19.249.740) incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Siete (7) pagos iguales por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($2.376.511), un (1) pago por valor de UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($1.346.690) y un (1) pago por valor de UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.267.473).

CONTRATO	MES	DÍAS	VALOR MENSUAL	VALOR EN MES
CO1.PCCNTR.3517197	FEBRERO	30	$ 2.376.511,00	$ 2.376.511,00
	MARZO	30		$ 2.376.511,00
	ABRIL	30		$ 2.376.511,00
	MAYO	30		$ 2.376.511,00
	JUNIO	30		$ 2.376.511,00
	JULIO	17		$ 1.346.690,00
	AGOSTO	30		$ 2.376.511,00
	SEPTIEMBRE	30		$ 2.376.511,00
	OCTUBRE	16		$ 1.267.473,00
TOTALES		**243**		**19.249.740,00**

Plazo: Será hasta 16 de octubre de 2022

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión de carácter temporal para apoyar el arte y la cultura en sus diversas expresiones como vehículo de conocimiento, comunicación y transformación personal y social de los aprendices del Centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de formación según normatividad vigente.	Se estructuró el plan de acción 2022 acorde con las temáticas y estrategias de renovación cultural previstas por la entidad.	Link del plan de acción de 2022. https://acortar.link/ZdrtCs
2	Implementar acciones que promuevan en los aprendices el desarrollo de una sensibilidad personal y social a través de las diversas manifestaciones del arte (Danza, teatro, dibujo, pintura, fotografía, entre otras).	Se celebró el Día de la Diversidad Cultural y el descubrimiento de América.	Fotografía https://acortar.link/hwmRSf
3	Fomentar la conformación de grupos en expresiones de arte para los aprendices que permita el desarrollo de la sensibilidad personal y social.	Se realizó Formación a semilleros de Danza: (Folclorica)	Fotografía https://acortar.link/aKNz50
4	Realizar encuentros intracentros e intercentros para incentivar y reconocer el talento artístico de los aprendices.	Se realizó concurso de la voz SENA.	Fotografía https://acortar.link/yhyKc6
5	Apoyar la gestión de espacios y recursos requeridos para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales que se formulen.	Se realizó actividad de integración en el marco del concurso de la voz SENA, como espacio para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales.	Fotografía https://acortar.link/yIKnez
6	Articular con los profesionales del equipo del plan de bienestar del centro adelantar estrategias o campañas que vincule las expresiones artísticas, orientadas a fomentar en los aprendices, actitudes	Se apoyó el día mundial de la Salud mental, en la realización de una abrazatón.	Fotografía https://acortar.link/Nav2Kh

	positivas frente a su ser, su proyecto de vida, su formación y la convivencia ciudadana.		
7	Articular con el equipo que adelantar acciones del plan de bienestar, así como con los grupos internos del Centro de formación, para apoyar el desarrollo de mecanismos para la retención de aprendices, la implementación de la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque . pluralista y diferencial, la inducción de aprendices, la divulgación y evaluación del plan de bienestar al aprendiz.	Se realizó actividad el mes de septiembre de Apoyo a reunión con voceros.	N/A https://acortar.link/PtYMEy
8	Realizar informes, reportes u otros documentos asociados a las actividades relacionadas con su objeto contractual y obligaciones.	Se realizó los informes de liquidación contractuales.	Link de informe https://acortar.link/SFrSJk
9	Afiliación al sistema de Salud y Pensiones en las leyes 100 de 1993 y 797 de 2003, en forma mensual. Así mismo la afiliación al sistema General de Riesgo Laborales de conformidad con el artículo 3 del Decreto 2800 de 2 de octubre de 2003.	Se anexa certificado de afiliación a salud y planilla de pago de los aportes de Seguridad Social correspondiente al mes de septiembre.	Se anexa certificado de afiliación a salud y planilla de pago de aportes de Seguridad Social correspondiente al mes de septiembre 2022. https://acortar.link/2yuq7B
10	Entregar dentro de los términos establecidos en la ley, los documentos requeridos para la legalización y ejecución del contrato.	Se entregaron oportunamente todos los documentos requeridos para la legalización y ejecución del contrato hasta la fecha.	Pantallazo de documentos de legalización y ejecución del contrato en la carpeta digital. https://acortar.link/6pqcgb
11	Generar informes mensuales con relación a los resultados obtenidos con ocasión a los servicios contratados.	Se realiza informe de actividades realizadas del 1 al 16 de octubre de 2022 con la actualización de	formato informe mensual ejecución contractual diligenciado.

		formato GTH-F-062 V09 acorde a las nuevas directrices.	https://acortar.link/mhFywA
12	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.	Se realizó la inducción SIGA 2022 y la evaluación SIGA correspondiente al mes de octubre 2022.	Pantallazo de la inducción SIGA 2022 y de la evaluación SIGA correspondiente al mes de octubre 2022. https://acortar.link/nwLsnx
13	El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co	Se realiza diligenciamiento de la planilla correspondiente al mes de septiembre en el aplicativo: http://contratistas.sena.edu.co	PDF de la planilla de cobro del mes de octubre 2022. https://acortar.link/zxX6d0
14	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Se maneja información de manera óptima.	Se maneja información de manera óptima. https://acortar.link/HGqvp9
15	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le haya n sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente debe rá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la	Se han salvaguardado y dado un uso adecuado a los bienes relacionados a mi cargo en: https://miinventario.sena.edu.co, así como la toma virtual de inventarios.	Pantallazo mi inventario sena https://miinventario.sena.edu.co https://acortar.link/c2ZgVf

	cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
16	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguient es a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	No se han realizado comisiones a la fecha.	No se han realizado comisiones a la fecha. https://acortar.link/YlI57Q
17	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.	Se cargó la información en la siguiente dirección: https://sena4.sharepoint.com/sites/13-GestindeFormacinProfesionalIntegral2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2F13%2DGestindeFormacinProfesionalIntegral2021%2FShared%20Documents%2FBienestar%5FAprendiz%2FBienestar%202022%2F12%2E%20ANDRES%20SAUL%20SANCHEZ%20HERNANDEZ%2FDOCUMENTOS%20GENERALES&viewid=8f9967d9%2Da58e%2D47ce%2Dbad6%2D8239831e43ea	Pantallazo de la Carpeta Digital asignada por el supervisor. https://acortar.link/8OlJ35
18	Archivar los documentos generados en el área correspondiente, tanto de la vigencia actual como la de las anteriores atendiendo la normatividad establecida para las Tablas de Retención	A la fecha no se han realizado acciones para el cumplimiento de esta obligación.	No aplica https://acortar.link/Xpijrf

	Documental y manteniendo al día dicho archivo de una forma organizada.		
19	Las demás que le sean asignadas, para el cumplimiento de su objeto contractual.	Se participó en la reuniones de Bienestar al Aprendiz.	Pantallazo https://acortar.link/t8iUdy

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, certificado de afiliación a salud y planilla No. **9440279146** de operador Aportes en Línea por el periodo de pago correspondiente al mes de septiembre de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI___NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º

de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar SI, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Nota 2: *El pago de seguridad social correspondiente al mes de Octubre será responsabilidad exclusiva del contratista, en cumplimiento de la circular 3-2018-000161, so pena de responder ante la UGPP por evasión de pagos. Excluyendo la responsabilidad del supervisor, conforme a lo determinado en la ley 1955 de 2019*

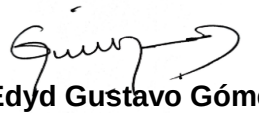
Evidencias en (10) folios

Cordialmente,



Andrés Saúl Sánchez Hernández
Contratista
C.C. No. 1.116.542.810 de Aguazul

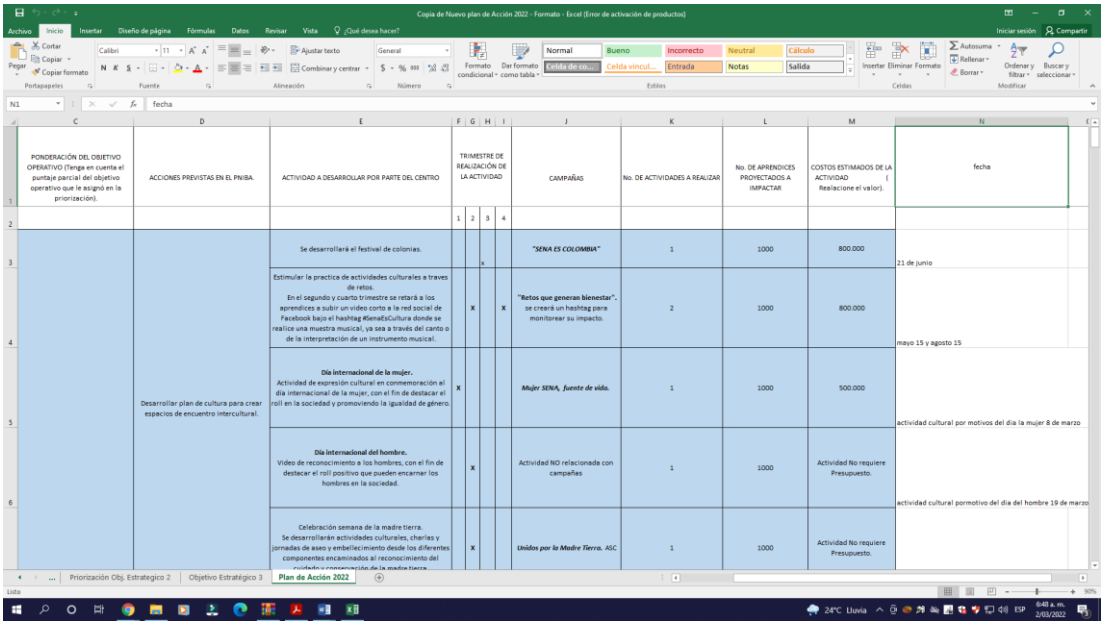
Recibí a satisfacción:



Edyd Gustavo Gómez Franco
Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR.3517197-2022
Profesional G-02
Líder Bienestar al Aprendiz y Atención al Egresado.

EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES DEL 1 AL 16 DE OCTUBRE DE 2022.
No. CONTRATO: No CO1.PCCNTR.3517197-2022
PROFESIONAL DE APOYO: ANDRÉS SAÚL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

Obligación Contractual 1. Participar en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de formación según normatividad vigente.



PONDERACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO (Tenga en cuenta el puntaje parcial del objetivo operativo que le asignó en la priorización).	ACCIONES PREVISTAS EN EL PNBA.	ACTIVIDAD A DESARROLLAR POR PARTE DEL CENTRO	TRIMESTRE DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD				CAMPAÑAS	No. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	No. DE APRENDICES PROYECTADOS A IMPACTAR	COSTOS ESTIMADOS DE LA ACTIVIDAD (Realacione el valor).	fecha
			1	2	3	4					
	Desarrollar plan de cultura para crear espacios de encuentro intercultural.	Se desarrollará el festival de colonias.			x		*"SENA ES COLOMBIA"*	1	1000	800.000	21 de junio
		Estimular la practica de actividades culturales a traves de retos. En el segundo y cuarto trimestre se retará a los aprendices a subir un video corto a la red social de Facebook bajo el hashtag #SenaEsCultura donde se realice una muestra musical, ya sea a través del canto o de la interpretación de un instrumento musical.		x		x	*"Retos que generan bienestar"*, se creará un hashtag para monitorear su impacto.	2	1000	800.000	mayo 15 y agosto 15
		Día internacional de la mujer. Actividad de expresión cultural en conmemoración al día internacional de la mujer, con el fin de destacar el roll en la sociedad y promoviendo la igualdad de género.	x				*Mujer SENA, fuente de vida.*	1	1000	500.000	actividad cultural por motivos del dia la mujer 8 de marzo
		Día internacional del hombre. Video de reconocimiento a los hombres, con el fin de destacar el roll positivo que pueden encarnar los hombres en la sociedad.		x			Actividad NO relacionada con campañas	1	1000	Actividad No requiere Presupuesto.	actividad cultural pormotivo del dia del hombre 19 de marzo
		Celebración semana de la madre tierra. Se desarrollarán actividades culturales, charlas y jornadas de aseo y embellecimiento desde los diferentes componentes encaminados al reconocimiento del		x			*Unidos por la Madre Tierra.* ASC	1	1000	Actividad No requiere Presupuesto.	

Acción Realizada: Se estructuró el plan de acción 2022 acorde con las temáticas y estrategias de renovación cultural previstas por la entidad.

Obligación Contractual 2. Implementar acciones que promuevan en los aprendices el desarrollo de una sensibilidad personal y social a través de las diversas manifestaciones del arte (Danza, teatro, dibujo, pintura, fotografía, entre otras)





Acción Realizada: Se celebró el Día de la Diversidad Cultural y el descubrimiento de América.

Obligación Contractual 3. Fomentar la conformación de grupos en expresiones de arte para los aprendices que permita el desarrollo de la sensibilidad personal y social.



Acción Realizada: Se realizó Formación a semilleros de Danza: (Folclórica)

Obligación Contractual 4. Realizar encuentros intracentros e intercentros para incentivar y reconocer el talento artístico de los aprendices.









Acción Realizada: Se realizó concurso de la voz SENA.

Obligación Contractual 5: Apoyar la gestión de espacios y recursos requeridos para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales que se formulen.



Acción Realizada: Se realizó actividad de integración en el marco del concurso de la voz SENA, como espacio para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales.

Obligación Contractual 6: Articular con los profesionales del equipo del plan de bienestar del centro adelantar estrategias o campañas que vincule las expresiones artísticas, orientadas a fomentar en los aprendices, actitudes positivas frente a su ser, su proyecto de vida, su formación y la convivencia ciudadana.



Acción Realizada: Se apoyó el día mundial de la Salud mental, en la realización de una abrazatón.

OBLIGACIÓN 9: Afiliación al sistema de Salud y Pensiones en las leyes 100 de 1993 y 797 de 2003, en forma mensual. Así mismo la afiliación al sistema General de Riesgo Laborales de conformidad con el artículo 3 del Decreto 2800 de 2 de octubre de 2003.



NUEVA EPS S.A

Certifica..

Que las personas relacionadas a continuación en cumplimiento de lo establecido en las normas legales vigentes han cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos Cotizante Cabeza de Familia...

CC 1116542810 ANDRES SAUL SANCHEZ HERNANDEZ

Semanas Cotizadas: NUEVA EPS S.A 0

Fecha Afiliación 01/08/2020 Estado Cotizante ACTIVO

Fecha Ultimo Periodo Cotizado. 01/12/2021 Causal

Fecha Cancelación. 00/00/0000

Beneficiarios:

La presente certificación se expide el día 14 de Enero de 2022 a solicitud del interesado.

Observaciones:

NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

MARIA LUISA PATIÑO BERTEL

ASESOR

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA

Compañía de Seguros S.A.

N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que ANDRES SAUL SANCHEZ HERNANDEZ, con Cédula Ciudadanía No. 1116542810 contratista de la empresa SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, con Nit No. 899999034, tiene un registro como Independiente desde el 29/01/2022 y fecha fin de contrato 31/08/2022 con riesgo 1 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 2022010117003 70.

Dada en Bogotá, a los 28 días del mes de enero de 2022

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

porvenir

sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT. 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANDRES SAUL SANCHEZ HERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.116.542.810, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 13 de Enero del 2022.

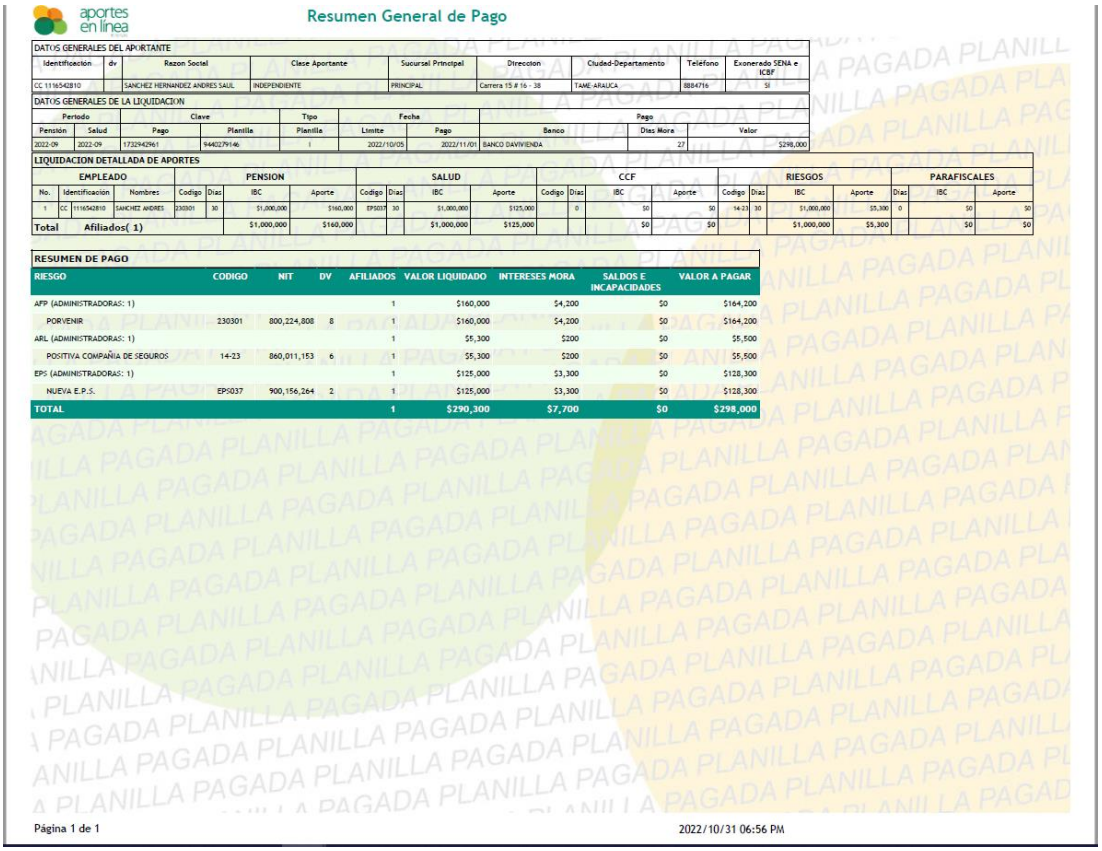
Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Filial de AVAL



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116542810		SANCHEZ HERNANDEZ ANDRES SAUL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 15 # 16 - 38	TAME-ARAUCA	8884716	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2022-09	2022-09	1732942961	944027946	I	2022/10/05	2022/11/01	BANCO DAVIVIENDA	27	$298,000	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1116542810	SANCHEZ ANDRES	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,000,000	$5,300	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

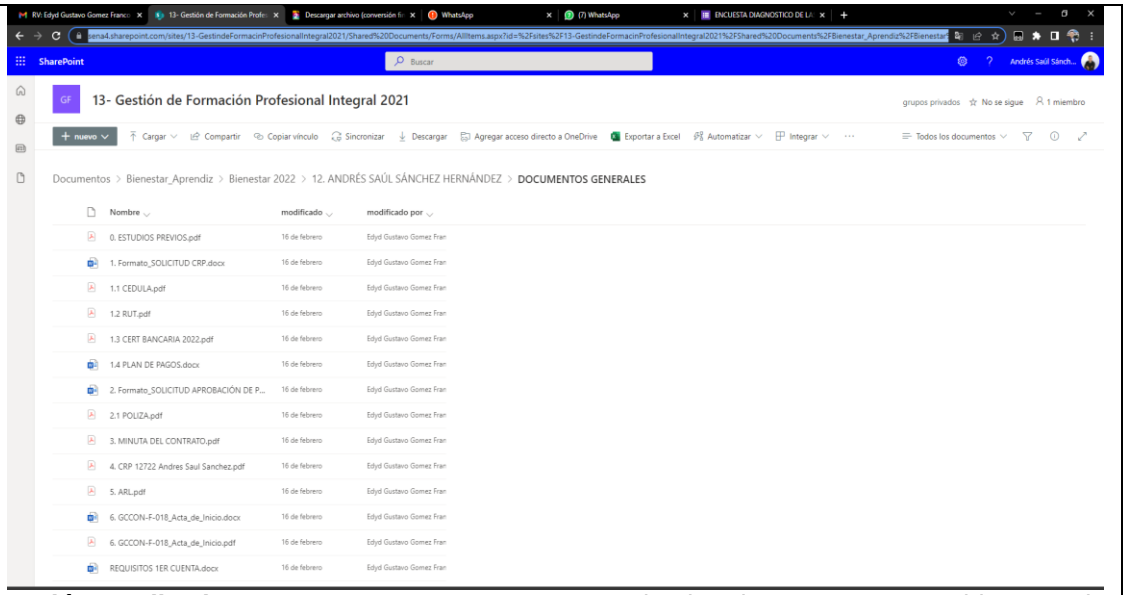
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$4,200	$0	$164,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$4,200	$0	$164,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$200	$0	$5,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,300	$200	$0	$5,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$3,300	$0	$128,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$125,000	$3,300	$0	$128,300
TOTAL				1	$290,300	$7,700	$0	$298,000

Página 1 de 1

2022/10/31 06:56 PM

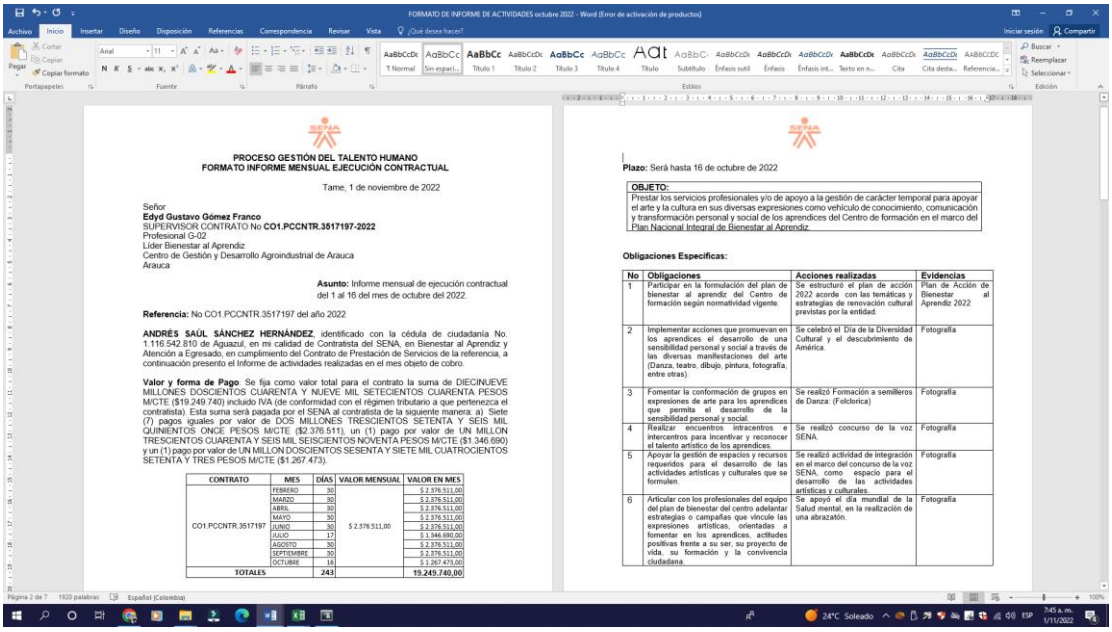
Acción Realizada: Se anexa certificado de afiliación a salud y planilla de pago de los aportes de Seguridad Social correspondiente al mes de septiembre 2022.

Obligación Contractual 10: Entregar dentro de los términos establecidos en la ley, los documentos requeridos para la legalización y ejecución del contrato.



Acción Realizada: Se entregaron oportunamente todos los documentos requeridos para la legalización y ejecución del contrato hasta la fecha.

Obligación Contractual 11: Generar informes mensuales con relación a los resultados obtenidos con ocasión a los servicios contratados.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tame, 1 de noviembre de 2022

Señor
Edyd Gustavo Gómez Franco
SUPERVISOR CONTRATO No **CO1.PCCNTR.3517197-2022**
Profesional G-02
Líder Bienestar al Aprendiz
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del 1 al 16 del mes de octubre del 2022.

Referencia: No CO1.PCCNTR.3517197 del año 2022

ANDRÉS SAÚL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.542.810 de Aguazul, en mi calidad de Contratista del SENA, en Bienestar al Aprendiz y Atención a Egresado, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($19.249.740) incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Siete (7) pagos iguales por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($2.376.511), un (1) pago por valor de UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($1.346.690) y un (1) pago por valor de UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.267.473).

CONTRATO	MES	DÍAS	VALOR MENSUAL	VALOR EN MES
CO1.PCCNTR.3517197	FEBRERO	30	$ 2.376.511	$ 2.376.511,00
	MARZO	30		$ 2.376.511,00
	ABRIL	30		$ 2.376.511,00
	MAYO	30		$ 2.376.511,00
	JUNIO	30		$ 2.376.511,00
	JULIO	17		$ 1.346.690,00
	AGOSTO	30		$ 2.376.511,00
	SEPTIEMBRE	30		$ 2.376.511,00
	OCTUBRE	16		$ 1.267.473,00
TOTALES		243		19.249.740,00

Plazo: Será hasta 16 de octubre de 2022

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión de carácter temporal para apoyar el arte y la cultura en sus diversas expresiones como vehículo de conocimiento, comunicación y transformación personal y social de los aprendices del Centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de formación según normatividad vigente.	Se estructuró el plan de acción 2022 acorde con las temáticas y estrategias de renovación cultural previstas por la entidad.	Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz 2022
2	Implementar acciones que promuevan en los aprendices el desarrollo de una sensibilidad personal y social a través de las diversas manifestaciones del arte (Danza, teatro, dibujo, pintura, fotografía, entre otras).	Se celebró el Día de la Diversidad Cultural y el descubrimiento de América.	Fotografía
3	Fomentar la conformación de grupos en expresiones de arte para los aprendices que permita el desarrollo de la sensibilidad personal y social.	Se realizó Formación a semilleros de Danza: (Folclorica)	Fotografía
4	Realizar encuentros intracentros e intercentros para incentivar y reconocer el talento artístico de los aprendices.	Se realizó concurso de la voz SENA.	Fotografía
5	Apoyar la gestión de espacios y recursos requeridos para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales que se formulen.	Se realizó actividad de integración en el marco del concurso de la voz SENA, como espacio para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales.	Fotografía
6	Articular con los profesionales del equipo del plan de bienestar del centro adelantar estrategias o campañas que vincule las expresiones artísticas, orientadas a fomentar en los aprendices, actitudes positivas frente a su ser, su proyecto de vida, su formación y la convivencia ciudadana.	Se apoyó el día mundial de la Salud mental, en la realización de una abrazatón.	Fotografía

Acción Realizada: Se realiza informe de actividades realizadas del 1 al 16 de octubre de 2022 con la actualización de formato GTH-F-062 V09 acorde a las nuevas directrices.

Obligación Contractual 12. Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ANDRÉS SAÚL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1116542810 realizó el día 07/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo ANDRÉS SAÚL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1116542810 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



Acción Realizada: Se realizó la inducción SIGA 2022 y la evaluación SIGA correspondiente al mes de octubre 2022.

Obligación Contractual 13. El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)
REGIONAL ARAUCA
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA - BIENESTAR APRENDICES
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1
Resolución DIAN Nº 18764024257886 autoriza desde 360,001 hasta 760,000 (Enero 18 de 2022)

Código Regional	81
Código Centro	953010
Fecha Elaboración	1 Noviembre de 2022
Versión	MAYO 2022 - 2,22
ID de Proceso	39651-105723
No. de documento	597456

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: / Correo electrónico contratista:	ANDRES SAUL SANCHEZ HERNANDEZ assanchezh@sena.edu.co	C.C.	1.116.542.810	IP/Nº de contacto	74305
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Pertenece al régimen simple de tributación?	NO	Es declarante de renta?	SI	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2021 fueron iguales o superiores	SI	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO		
Banco al cual consignar:	SCOTIABANK COLPATRIA	Tipo de cta	AHORROS	Nº Cuenta	3552012058		
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2022 supera los $ 125'413.200	NO		

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	3517197/2022		Nº Compromiso SIIF	12722	
Valor Total del Contrato	$ 19.249.740	N ° Pago	Periodo objeto de pago		Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 1.267.473	9	Del 01/10/2022	Al 16/10/2022	$ 1.267.473,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 0		Legalización comisiones del periodo	$ 0,00	

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYAR EL ARTE Y LA CULTURA EN SUS DIVERSAS EXPRESIONES COMO VEHÍCULO DE CONOCIMIENTO, COMUNICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PERSONAL Y SOCIAL DE LOS APRENDICES DEL CENTR

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 1.267.473		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383*	0,00%
			Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 1.267.473		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 641.795		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Octubre	Setiembre			
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago $$	_____	9440279146	Valor Base retención en la fuente	641.795,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.000.000	$ 1.000.000	Valor Base retención en la fuente ICA	982.473,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 125.000	$ 125.000	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 160.000	$ 160.000	IVA (SI es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL	$ 5.300	$ 5.300	Menos Retencion IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -		Reteica - 8299	9.825,00	1,000%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -		-	0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.522.064	$ -		-	0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.800.400	$ -		-	0,00	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta $ 1.216.128	$ 126.747		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta $ 608.064	$ -				
Renta Exenta 25% $ 9.120.960	$ 213.932		Descuentos de Libranza	0,00	
Retención en la Fuente Contingente	$ -		Descuentos de embargo (SI tiene)	0,00	
			VALOR A PAGAR	$ 1.257.648,00	

SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Formación a semilleros de danza.
Apoyo al día mundial de la salud mental.
Celebración Dia de la Diversidad Cultural y el descubrimiento de América.
Realización concurso de la voz SENA.
Se realizó la evaluación SIGA mes de octubre 2022.
Se participó en la reuniones de Bienestar al Aprendiz.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es veridica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

ANDRES SAUL SANCHEZ HERNANDEZ
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

EDYD GUSTAVO GOMEZ FRANCO
PROFESIONAL G02

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

EDDIE YOVANNY MILLAN
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

Acción Realizada: Se realiza diligenciamiento de la planilla correspondiente al mes de octubre en el aplicativo: http://contratistas.sena.edu.co.

Obligación Contractual 14. El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros

Acción Realizada: Se maneja información de manera óptima.

Obligación Contractual 15. El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) SANCHEZ HERNANDEZ ANDRES SAUL identificado(a) con CC. 1116542810 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 16 de Noviembre de 2022 a las 10:04:06

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas diríjase a la página https://miinventario.sena.edu.co ingresando el número de documento del cuentadante.

Grupo de Almacenes e Inventarios.
SENA - Dirección General

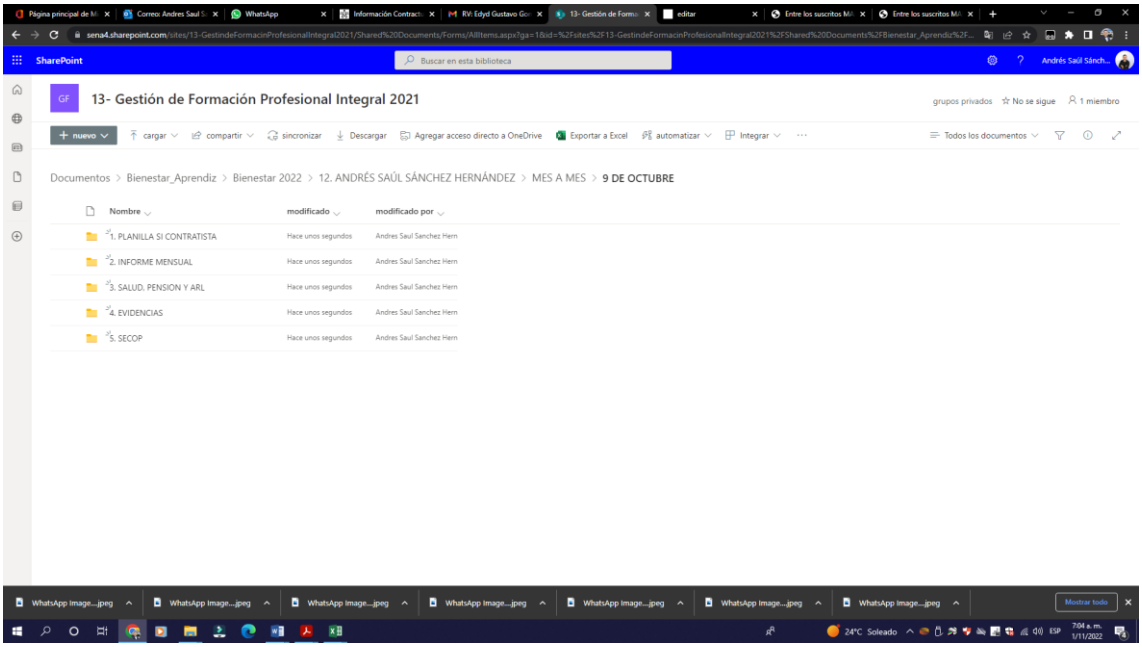
Página 1 de 1

Acción Realizada: no tengo bienes a mi cargo, pantallazo de certificado de: https://miinventario.sena.edu.co

Obligación Contractual 16. El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.

Acción Realizada: No se han realizado comisiones a la fecha.

Obligación Contractual 17. Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.



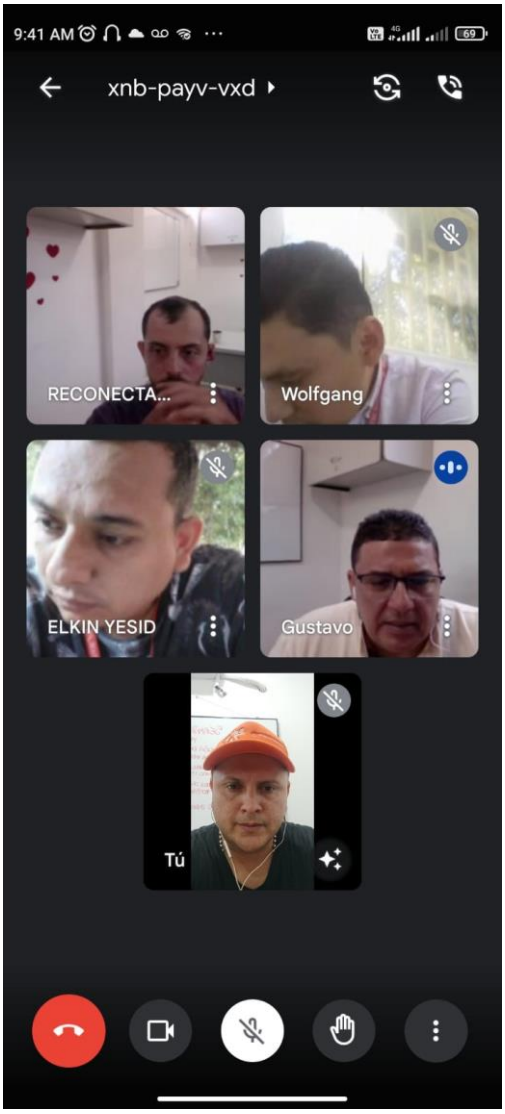
Acción Realizada: Se cargó la información del mes de octubre en la siguiente dirección:

https://sena4.sharepoint.com/sites/13-GestindeFormacinProfesionalIntegral2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?ga=1&id=%2Fsites%2F13%2DGestindeFormacinProfesionalIntegral2021%2FShared%20Documents%2FBienestar%5FAprendiz%2FBienestar%202022%2F12%2E%20ANDRES%20SAUL%20SANCHEZ%20HERNANDEZ%2FMES%20A%20MES%2F6%20OCTUBRE&viewid=8f9967d9%2Da58e%2D47ce%2Dbad6%2D8239831e43ea

Obligación Contractual 18. Archivar los documentos generados en el área correspondiente, tanto de la vigencia actual como la de las anteriores atendiendo la normatividad establecida para las Tablas de Retención Documental y manteniendo al día dicho archivo de una forma organizada.

Acción Realizada: No se han realizado comisiones a la fecha.

Obligación Contractual 19. Las demás que le sean asignadas, para el cumplimiento de su objeto contractual.





Acción Realizada: Se participó en las reuniones de Bienestar al Aprendiz.

EVALUACIÓN SIGA MES DE OCTUBRE 2022

